FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA
Personería Jurídica N° 262 del 4 de Febrero, 1972 Minjusticia

Bogotá, D.C., 1 de septiembre de 2025

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.
SEDE REGIONAL BOGOTA
Ciudad

CERTIFICACION DE CONTABILIDAD POR CENTRO DE COSTOS

Yo, **ELENA MARTINEZ PINEDA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.051.238 de Bogotá, en mi calidad de Representante Legal, Yo **HUMBERTO SAVINO LLOREDA**, identificado con C. C. 19.236.567 de Bogotá, en mi calidad de Revisor Fiscal y **ANGELA MARITZA GIL**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.833.477 de Bogotá, en mi calidad de Contador Público, de la **FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA - FANA**, identificada con NIT No. 860.032.186-9, manifestamos que la Fundación lleva la contabilidad por centro de costos, de acuerdo a las normas de información financiera NIIF, en los cuales se identifica la fuente de los recursos que ingresan a la Fundación.

Atentamente,

Elena Martinez

ELENA MARTINEZ PINEDA
C.C. 52.051.238 de Bogotá
Representante legal

HUMBERTO SAVINO LLOREDA
C. C. 19.236.567 de Bogotá
Revisor Fiscal
T.P. 5983-T

ANGELA MARITZA GIL
C.C 52.833.477
Contador Publico
TP 213758-T